

Seminario de Investigación Derecho UC

NOMBRE DEL SEMINARIO : **El derecho y los derechos. La ley natural frente al problema de los conflictos de derechos.**
PROFESOR : Felipe Widow Lira
ÁREA DEL DERECHO : Filosofía del Derecho

1. Descripción General del Curso

1.1. Objetivos: El objetivo del seminario es introducir a los alumnos en ciertas cuestiones asociadas a la fundamentación y explicación de los derechos subjetivos, y al lugar que tal fundamentación y explicación ha tenido en la teoría clásica de la ley natural. Específicamente, se quiere abrir al alumno el amplio espectro de problemas asociados a los conflictos de derechos subjetivos y el modo en que distintas versiones del iusnaturalismo clásico se hacen cargo de dichos problemas. Se espera que el alumno sea capaz de discernir las diversas alternativas de solución del problema de los conflictos de derechos, a la vez que plantearse las dificultades y obstáculos que cada una de estas alternativas presenta, de tal manera que sea capaz de elaborar un ensayo filosófico jurídico sobre alguna de estas dificultades.

1.2. N° de vacantes: 12

1.3. Desarrollo del Seminario: 8 horas lectivas de clases

SESIÓN	FECHA	OBJETIVOS
1	07/08	Introducción. Ley natural y derecho subjetivo.
2	09/08	El derecho y los derechos en el iusnaturalismo clásico. La inexistencia del conflicto.
3	16/08	La irrupción del conflicto de derechos en el iusnaturalismo moderno.
4	21/08	Conflictos reales y conflictos aparentes. Tensiones internas en las teorías de los derechos.
5	23/08	Metodología 1. Hipótesis y objetivos. Primeros pasos del despliegue investigativo.
6	28/08	Metodología 2. Bibliografía. Fichaje. Redacción.
7	23/10	Seminario de discusión de ensayo preliminar.
8	25/10	Seminario de discusión de ensayo preliminar.

1.4. Metodología del Seminario:

El seminario se divide en tres partes: una teórica (cuatro clases), destinado a introducir a los alumnos en el tema y presentar las líneas de investigación posibles, y dos prácticas: la primera (dos clases) destinada a presentar a los alumnos los aspectos metodológicos fundamentales de la investigación filosófico-jurídica, y la segunda (dos clases), destinada a la discusión, a modo de seminario académico, de la versión preliminar del ensayo final. Al término de la primera parte los alumnos deberán elegir un tema de investigación (a partir de una lista de posibilidades ofrecida por el profesor) y emprender las lecturas necesarias para introducirse en el mismo. Al final de la segunda parte los alumnos deberán fijar las hipótesis y objetivos de su trabajo y emprender la lectura y fichaje de la bibliografía específica requerida, elaborando una versión preliminar del ensayo final (durante este período, se espera que el alumno se entreviste con el profesor cuantas veces sea necesario para encaminar adecuadamente su trabajo), que deberán presentar oralmente en la tercera parte del curso. Después de ésta, los alumnos integrarán las correcciones y sugerencias y presentarán la versión definitiva del ensayo.

2. Condiciones y Evaluaciones del Curso

2.1. Sistema de evaluación: Se evaluará a partir de dos elementos de juicio: una versión preliminar del trabajo -y su presentación oral- y la versión definitiva del mismo.

2.2. El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista, su extensión no debe exceder las 40 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la Revista Chilena de Derecho (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas-de-publicacion>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance presentado por el alumno.

Deberá ser entregado el día: viernes 17 de noviembre.

Seminario de Investigación Derecho UC

2.3. La evaluación del informe de avance ponderará un 40% de la nota final.

2.4. La evaluación del trabajo final ponderará un 60% de la nota final.

2.5. El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%.